

EL ALARDE DE SAN MARCIAL



Los bizarros componentes de la primera compañía, con su bellísima cantinera. (Foto Gueréquiz).

La sesión municipal de ayer

Se aprueba la contratación del empréstito de las Cajas de Ahorros para las obras del río Urumea

Para las diez de la mañana estaba señalada la sesión del pleno del Ayuntamiento, en la que había de discutirse el informe de la Comisión especial de ensanche sobre la contratación de un empréstito de 2.300.000 pesetas con las Cajas de Ahorros provincial y municipal, cantidad presupuestada para las obras de encauzamiento del Urumea, aprobación del proyecto de dicha obra y pliego de condiciones de la subasta.

La sesión no empezó hasta las once menos cuarto, ocupando la presidencia el alcalde, señor Prado, y encontrándose en el salón veinte señores concejales.

Leída y aprobado el acta de la última sesión, procedió el secretario a leer el informe de la Comisión, en el que, después de hacerse historia de todos los trabajos y gestiones relacionados con el asunto, propone:

La conveniencia de contratar el empréstito necesario a la realización de las obras con las Cajas de Ahorros provincial y municipal.

Que se faculte al alcalde para firmar las pólizas de la operación de crédito.

Que se apruebe la totalidad y el detalle del presupuesto extraordinario que ha sido preciso hacer con arreglo a las disposiciones del Estatuto municipal vigente.

El informe contiene, además, el pliego de condiciones para la subasta de las obras.

El secretario dió lectura también a un escrito de la Sociedad "Hormaeche", en el que solicita se le adjudiquen las obras del encauzamiento por la cesión de los terrenos que queden libres de las aguas por su realización.

El alcalde hizo uso de la palabra para explicar el sentido del informe.

Recordó que en la sesión del 17 de enero último el Municipio anterior acordó que la Comisión de Ensanche estudiase la forma de negociar el empréstito de 2.300.000 pesetas necesarias a la ejecución del proyecto de encauzamiento del Urumea, nombrándose al efecto una ponencia formada por los presidentes de las Comisiones de Ensanche, Fomento y Hacienda, el contador de fondos municipales y el jefe de sección de Aguas.

El Ayuntamiento aprobó en el mes siguiente el informe de dicha ponencia, que proponía que el empréstito se negociasa con las Cajas de Ahorro con un tipo de interés del cinco por ciento.

Constituido el Ayuntamiento actual, la Comisión especial de Ensanche prosiguió las negociaciones con las Cajas de Ahorro para conseguir de éstas que el interés del empréstito no fuese mayor del cinco por ciento y que la amortización se hiciese en veinticinco años.

Las Cajas de Ahorro exigieron que el interés fuese del del seis por ciento y que la amortización se realizase en quince años.

En cuanto a garantía, se conformaban con la que se desprendía de la venta de los terre-

nos procedentes del encauzamiento, ventas que ha de producir, seguramente, el doble de la cantidad que se emplee en las obras.

La Comisión entendió que debían aceptarse estas condiciones de las Cajas de Ahorros, convenientes para el Municipio, y limitar el empréstito a ellas, ya que no convenía tocar a las restantes entidades bancarias de la plaza, a las que habrá que proponer el empréstito necesario para la ejecución simultánea de los tres ensanches.

En el presupuesto extraordinario constan como ingresos los 2.300.000 pesetas y como gastos los que produzcan las obras de desviación del Urumea y la expropiación de terrenos necesarios a ella.

Advirtió el señor Prado que buena parte de los propietarios de estos terrenos se habían conformado con la valoración dada a los mismos por el Ayuntamiento, necesitando sólo de la adjudicación unos que representan unas 250.000 pesetas por diferencia de criterio de sus dueños.

Respecto a las condiciones de la subasta, eran las generales para estos casos, si bien en la parte de las multas se fijaban 300 pesetas para el primer mes de retraso y de mil pesetas diarias para el tiempo que pasase de ese mes.

Exhortó el señor Prado a los concejales a que aprobasen el informe, pues por las diligencias que ha sufrido el asunto, ya han caído los plazos de tres concesiones hechas por el Estado para la ejecución de las obras, y la actual marca plazos definitivos y permanentes.

Elogió la seriedad de la Sociedad "Hormaeche", que quiere quedarse con las obras, creyendo que ha de realizarlas en condiciones ventajosas; pero lo primero que hace falta es anunciar la subasta.

El señor Ucelayeta hizo constar que él, como miembro de la Junta de la Caja de Ahorros municipal, salvó su voto al acordarse pedir un interés del seis por ciento al Ayuntamiento, pues lo consideraba excesivo, y ya que otras operaciones de crédito se han hecho a tipos menores.

El señor Caballero expuso que era lamentable el que la Comisión haya recurrido a buscar dinero ajeno cuando tenía en el Ayuntamiento el necesario.

Para demostrar esto último, advirtió que para empezar las obras bastaría con 460.000 pesetas, valor de los terrenos que habrán de someterse a decisión pericial.

Este dinero inicial puede obtenerlo el Municipio pignorando en el Banco de España al cuarto y medio por ciento los títulos de la Deuda que posee, y sacando de la Caja general de Depósitos las sumas que allí tiene como garantía de varias obras, entre ellas las del voladizo.

Empezadas así las obras, luego podrían seguirse con lo que produjese las ventas de los terrenos que fuesen quedando libres.

Hizo constar que si el Ayuntamiento realizará un buen negocio con el encauzamiento, no debía de ser ello base para que las Cajas de Ahorros impusiesen las condiciones que han impuesto, pues hay que tener en cuenta que el negocio que se haga con los terrenos que se ganen al río es un negocio a largo plazo y que los ingresos por la venta de los 16.000 metros cuadrados, a los que quedarán reducidos los terrenos después de realizadas las obras de urbanización, serán absorbidas en gran parte por el interés y la amortización del empréstito.

El señor Azketa apoya el criterio expuesto por el señor Caballero.

El señor Rezola opina que deben comenzarse las obras con las 460.000 pesetas de que puede disponer el Ayuntamiento y que después se abra un concurso al que puedan acudir las Sociedades que quieran ejecutar las obras.

El señor Abrisque pide que la parte económica se desglosase del proyecto y quede sobre la mesa veinticuatro horas, para que puedan estudiarla los concejales.

El alcalde, contestando a los diversos concejales que habían hablado sobre el asunto, hizo constar que la Comisión de Ensanche había negociado sobre una base determinada ya por el anterior Ayuntamiento.

Afadió que para efectuar la pignoración propuesta por el señor Caballero era preciso convocar de nuevo al pleno, con una anticipación de tres días, y que al mismo concurriesen las cuatro quintas partes de los concejales que componen el Ayuntamiento, si habían de tener validez los acuerdos que se adoptasen.

Propuso como solución intermedia la siguiente: Que se acordase sacar a subasta la ejecución de la obra, así como la firma de las pólizas de la concesión del crédito por la Caja de Ahorros y que, mientras se empiezan las obras, se estudie la conveniencia de aceptar lo propuesto por el señor Caballero o se negocie el empréstito en mejores condiciones con otras entidades bancarias, llegando incluso a la rescisión del empréstito concertado.

Se pone a votación la proposición del señor Abrisque, pidiendo que quede sobre la mesa la parte económica del proyecto, siendo desechada por diecisiete votos contra cuatro.

Se pone a votación el informe de la Comisión, con la adición propuesta por el alcalde, y es aprobado por diecinueve votos contra uno, este último del señor Azketa.

Se pasa después a la aprobación del presupuesto extraordinario para las obras, siendo aprobadas sin la menor discusión la totalidad y las diversas partidas de que consta.

Terminados los asuntos, levantóse la sesión.

Una jornada de confraternidad

La Asociación de Correspondentes de Prensa de Guipúzcoa

El domingo, como estaba anunciado, llegaron a San Sebastián buen número de correspondentes de Prensa de Guipúzcoa, con objeto de reunirse en una fiesta de compañerismo y consolidar su naciente Asociación.

Unos, los de los pueblos de la costa, se congregaron a las diez de la mañana en el café del Norte. Los que vinieron por la línea de los Ferrocarriles Vascongados y por el de la Frontera se unieron a los primeros.

Ya todos juntos, visitaron, en amena e instructiva "tournée", diversos parajes y centros de la ciudad, entre otros el Museo municipal, donde "El Padre Nicolás" hizo de "cicerone", pronunciando, burla burlando, una erudita disertación.

A la una y media, aposentáronse en torno a una bien provista mesa en el restaurante Rodil.

Poco antes de iniciarse el ágape, llegó a saludarles el alcalde, señor Prado, que había sido atentamente invitado por los correspondentes a participar en el convivio. Agradeció la delicadeza el alcalde, y la declinó, aunque agradeció mucho, por haberla recibido cuando ya no podía rechazar anterior compromiso.

Hubo sendos "speachs", llenos de ofertas y gentilezas, a cargo del señor Prado y de "El Padre Nicolás", y se inició—ya era hora pascada—la comida.

Asistieron a ella, invitados especialmente, nuestro compafrero Urbina y el abogado señor Usandizaga, nombrado letrado de la Asociación, y los señores García y Del Val, en representación de La Voz de Guipúzcoa y de "El Pueblo Vasco".

Los restantes comensales fueron los siguientes:

Tomás Echaluza, "El Padre Nicolás", Jaun Zuria, Cruz Arizmendi, Victorino Gamito Iturralde, Tomás Gurutza, Eduardo Gallastegui, Silvio Estrada, Vicente Jeldain, José Uriarte, Juan Gatzelu, José María Eguren, José María Valverde y algunos otros, cuyos nombres no recordamos.

Se admiraron don Luis Aranzana, de Irún; los señores Santolayay Larrañaga, de Elgoibar, y Otegi, de Rentería.

Ofreció la comida el consabido "Padre", inagotable y fecundo "speaker", y contestaron a sus cordiales alusiones los señores Usandizaga y Urbina.

Finalizado el banquete—carnoso, excelente, bien servido y sabrosamente amenizado por donaires y afectuosas bromas—, se leyó el reglamento, se nombró Junta directiva y se acordó constituir en firme la Asociación Vasconavarra de Correspondentes de Prensa.

Hé aquí la Junta directiva:

Presidente, don Tomás Echaluza; vicepresidente, don Juan Gatzelu; tesorero, don José María Eguren; secretario, "El Padre Nicolás"; vocales: "Jaun Zuria", José María Otegi, Gamito Iturralde, Vicente Jeldain y Cruz Arizmendi.

También se acordó saludar cordialmente a los periódicos y periodistas vascos y nombrar socios honorarios a los alcaldes de San Sebastián y Elbar, señores Prado y Guimón, y a los señores Urbina y Usandizaga.

A la hora del café, llegaron a saludar a los correspondientes nuestro director, Isaac Abeytua, y nuestro administrador, don Agustín Vergara, que no habían podido, como deseaban, deferir a la invitación que galantemente se les hizo para que comiesen con los correspondientes.

Finalmente, los correspondientes entretuvieron sus ocios de modo diverso hasta la hora de salida de los distintos trenes, y partieron a sus lugares de origen satisfechos de tan agradable jornada de confraternidad.

Baños de San Juan

AZCOITIA

Aguas sulfurosas cárnicas, indicadas para combatir el reuma y las enfermedades de la piel y nervios.

Magnífica situación, a cuatro kilómetros de Loyola.

V. Sáenz de Viguera

ODONTOLOGO

Vergara, núm. 4, 1.º

Tienda

Se alquila la planta baja de la calle Hernani, número 9, solamente para la temporada de verano. Razón en la portería.

Chalets a 10.000 pesetas

al contado las 20.000 en cuantos años desde el comprador, con el interés normal. Gran confort, higiene, capacidad, próximo al tránsito, junto al cuartel de la Guardia civil.

Razón: E. SAN MARTIN. Alameda 2.